



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

26 NOV 2025

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 002983

VISTOS:

1. Ley N° 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025.
2. Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 10 de diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso a la Propuesta Pública **“CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL”**
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública **“CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL”**.
5. El Decreto Exento N° 1294 de fecha 14 de mayo de 2025, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública del proyecto **“CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL” ID:2743-28-LE25**
6. La Propuesta Pública **“CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL” ID:2743-28-LE25**.
7. El Decreto Exento N°1406 de fecha 23 de mayo del 2025, que nombra comisión para la evaluación y selección de la oferta de la Propuesta Pública **“CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL” ID:2743-28-LE25**.
8. El decreto Exento N°1730 de fecha 26 de junio del 2025 que acepta la oferta presentada por el oferente **CONSTRUCTORA CADEMA SPA, RUT:76.342.053-1**, en la suma de **\$36.204.175.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de 119 días corridos, para la ejecución de la propuesta pública.
9. EL Contrato de ejecución de Obras de fecha 16 de julio del 2025 de la obra **“CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL” ID:2743-28-LE25**.
10. El Decreto Exento N° 1946 de fecha 24 de julio del 2025, que aprueba el contrato de ejecución de obra para la propuesta publica **“CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL” ID:2743-28-LE25**.
11. El Decreto Exento N° 2028 de fecha 05 de agosto del 2025 que designa Inspector Técnico a funcionario de la Dirección de Obras Municipales, de la obra antes mencionada.
12. El Acta de Entrega de Terreno de fecha 05 de agosto de 2025, el cual informa inicio de las obras a contar del día 06 de agosto del 2025.
13. La Solicitud empresa conformada por **LA EMPRESA CONSTRUCTORA CADEMA SPA, RUT:76.342.053-1** de Providencia N°10302 de fecha 14 de noviembre del 2025, aumento de obras por un monto de **\$5.793.182 IVA incluido**.
14. Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de la obra, en contratista entregó a favor de la Municipalidad de Angol, Rut:69.180.100-4, emitido por Certificado de Fianza pagadero a la vista N°F0077878 emitido por ProGarantía S.A.G.R de fecha 10 de noviembre del 2025, por un valor de **\$289.659 (doscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos - correspondiente al 5% del monto del aumento de contrato y que garantiza el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de la obra. “CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA, PARQUE VERGARA I, COMUNA DE ANGOL” ID:2743-28-LE25**, la cual será devuelta con posterioridad a decretarse la recepción definitiva de la obra.



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

Sin prejuicio a lo anterior mediante plenamente vigente y en custodia Certificado de Fianza NºF0070192 emitido por ProGarantia S.A.G.R de fecha 14 de Julio del 2025, por un valor de \$1.810.209. correspondiente al 5% del monto del aumento de contrato original la cual será devuelta con posterioridad a decretarse la recepción definitiva de la obra.

15. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

16. La resolución N° 36 de fecha 19 de diciembre del 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

17. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDOS:**

a) La Solicitud de Aumento de Obras, emitida por la Empresa SR. LA EMPRESA CONSTRUCTORA CADEMA SPA, RUT:76.342.053-1 de Providencia Nº10302 de fecha 14 de noviembre del 2025, aumento de obras por un monto de \$5.793.182 IVA incluido. en atención a proyecto "CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL" ID:2743-28-LE25.

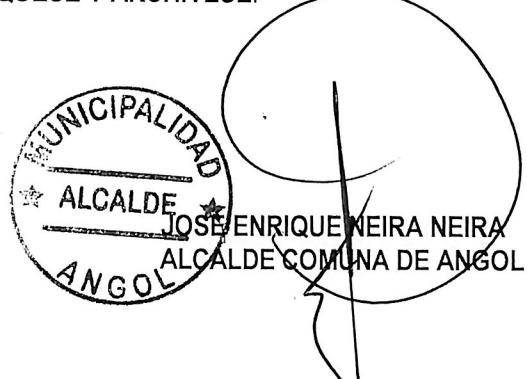
b) El Informe Técnico N° 260 con fecha 19 de noviembre del 2025, al Sr. Alcalde y la autorización de este, respecto a aumento de Obra.

c) El Convenio Ad-Referéndum de fecha 24 de noviembre del 2025 por un aumento de Obra correspondiente al "CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL" ID:2743-28-LE25.

**DECRETO**

1. Apruébese el Convenio Ad-Referéndum de fecha 24 de noviembre del 2025, por aumento de obra para el contrato proyecto "CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA 1, ANGOL" ID:2743-28-LE25, por un valor de \$5.793.182.- (cinco millones, setecientos noventa y tres mil ciento ochenta y dos ) IVA incluido, financiando presente gasto se imputará al Subtítulo 31, ítem 02, asignación 004, Sub asignación 001, Subasig 025 denominado "CONSTRUCCIÓN CIRCUITO CALISTENIA PARQUE VERGARA ETAPA I, COMUNA DE ANGOL (APORTE MUNICIPAL)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/VAHC/pbg

DISTRIBUCION

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Finanzas
- Of. Partes